

Comunicado Conjunto
Para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas
entre
la República Dominicana
y
la República de las Islas Marshall

El Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de las Islas Marshall, convencidos de que la mejor manera de fortalecer la paz y la seguridad internacionales es a través del entendimiento, la cooperación y las relaciones de amistad entre las naciones, han decidido establecer relaciones diplomáticas formales, de acuerdo con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y las previsiones correspondientes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Ambos Gobiernos expresan su confianza en que el establecimiento de relaciones diplomáticas contribuirá al fortalecimiento de la cooperación mutua en áreas de interés común para el beneficio de la democracia y la justicia en sus relaciones.

Firmado en Nueva York, el 23 de septiembre de 2019.

Por el Gobierno de la
República Dominicana



S.E. Sr. Miguel Vargas
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la
República de las Islas Marshall



S.E. Sr. John M. Silk
Ministro de Relaciones Exteriores
y Comercio